

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Nº de expte.: 2012-3-10

José Luis de Sancho Martín, Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, y en uso de las facultades que el art. 316 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, que arpeba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el punto sexto.1 de la Resolución de 16-06-2010 del SESCAM sobre delegación de competencias del SESCAM en materia de contratación administrativa.

CONSIDERANDO:

Primero: Que tras la valoración de todos los criterios de adjudicación aplicables para el citado expediente designa como la propuesta económicamente más ventajosa.

Segundo: Que se ha comprobado que por dicha/s empresa/s se ha aportado toda la documentación requerida de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.3 de RDL 3/2011.

RESUELVE:

Primero: adjudicar el contrato convocado para la adquisición de "Fibra óptica plana" a la/s empresa/s que se relaciona/n en el **ANEXO I**, por el importe y nº de orden que en él se refleja.

Segundo: Los términos definitivos del contrato son los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvieron de base para la convocatoria.

Tercero: Notificar el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 153 del citado Texto Refundido, y en el art. 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, así como ordenar su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 151.4 de la citada Ley.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podría interponer recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la presente resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, conforme a los requisitos establecidos por la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

Albacete, a 10 de Julio de 2012



Fdo. José Luis de Sancho Martín
DIRECTOR GERENTE DEL C.H.U.A.

C H UNIVERSITARIO DE APARATE
RELACION DE ADJUDICACIONES

26/06/2012 10:36
EJERCICIO: 2012
Pag: 1

CONCURSO: 2012-3-10

REFERENCIA: FIBRA OPTICA PLANA

OBJETO: FIBRA OPTICA PLANA

Nota: Los lotes no incluidos en la siguiente relación han sido declarados desiertos.

Nuevo

LOTE	VAR	NUMERO	CODART	ARTICULO	REFERENCIA	PROVEEDOR	P.UNITARIO	IME. MAXIMO
1		1	018634	FIBRA OPTICA PLANA 16G 60C MICRAS	F.-D.-LATERAL 600DM	(0100068669) IMEX SALUD, S.L.	1.211,198269	62.982,309988
							TOTAL s/IVA:	58.316,95
							TOTAL c/IVA:	4.665,36
							TOTAL c/IVA:	62.982,31

CLASUSITA

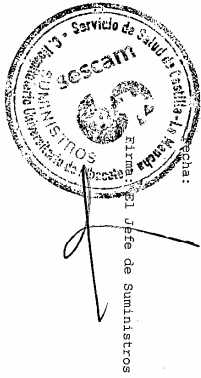
I.- PLAZO DE ENTREGA.

.El plazo de entrega que se señala para cada artículo se computará:

a) Desde la firma del contrato o notificación de la adjudicación si la entrega es de una vez.

b) Desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

Fecha:


Firma del Jefe de Suministros